

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Sesión

Mesa 2

Fecha y hora de celebración

30 de septiembre de 2020 a las 17:00:00

INICIO: 17:00h

FINAL: 17:10h

Lugar de celebración

Telemática-Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Eloisa de Juan Montes, Jefa de Servicio de Tesorería Municipal

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

D. Enrique Romero Gómez, Titular de la Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENTOR

D. José Calvillo Berlanga, Interventor General Municipal

Contrato

SE 133/20 – SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LOS TRASLADOS, ALOJAMIENTOS Y GASTOS DE RESTAURACIÓN DERIVADOS DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS TANTO EN MARBELLA COMO EN SAN PEDRO ALCÁNTARA PARA LA DELEGACIÓN DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, por un importe para los dos lotes y por los 4 años de duración del contrato, de 87.500,00 euros, más 18.375,00 euros en concepto de 21 % de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 105.875,00 euros, desglosándose de la siguiente forma:

CONCEPTO	BASE (€)	21% IVA (€)	TOTAL (€)
LOTE 1. SERVICIO AGENCIA DE VIAJES PARA MARBELLA	64.000,00	13.440,00	77.440,00
LOTE 2. SERVICIO AGENCIA DE VIAJES PARA SAN PEDRO ALCÁNTARA	23.500,00	4.935,00	28.435,00
TOTAL	87.500,00	18.375,00	105.875,00

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
ELOISA DE JUAN MONTES (JEFA DE SERVICIO)

NIF/CIF

****842**
****416**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:25:52 CET
26/10/2020 08:10:50 CET

CÓDIGO CSV

8fdee913816dd0b1005c02e551d86bac604b89c8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

- Se compromete a aplicar las siguientes comisiones o cargos:	
Cargo por emisión de billetes de avión en Europa:	26
Cargo por emisión de billetes de avión en vuelo nacional:	12
Cargo por emisión de billetes de tren y/o autobús:	2,5
Comisión por reserva hospedaje y restaurantes:	0
Comisión por alquiler de vehículo:	0
Cargo por organización de catering:	0
Cargo por cambio o anulación de billete de avión:	12 / 26
Cargo por cambio/anulación de billete de tren/autobús:	25
Cargo por cambio/anulación de hospedaje/restaurante:	0
Cargo por cambio/anulación de alquiler vehículo:	0
- Se compromete a ofrecer la mejora de establecer un servicio permanente de Información, apoyo y gestión, incluidos sábados, domingos y festivos, que suponga una atención telefónica durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Este servicio será propio de la empresa y no subcontratado:	
SI	

La Mesa de Contratación acuerda se remitan las propuestas presentadas por los licitadores a los Servicios Técnicos de la Delegación de Cultura, para que emitan el correspondiente Informe Técnico de Valoración, sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
ELOISA DE JUAN MONTES (JEFA DE SERVICIO)

CÓDIGO CSV

8fdee913816dd0b1005c02e551d86bac604b89c8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**
****416**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:25:52 CET
26/10/2020 08:10:50 CET

